

31

EDUCACIÓN INTERCULTURAL Y LA APLICACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE EN UNIVERSIDADES DEL PERÚ: ANÁLISIS Y PROPUESTAS

INTERCULTURAL EDUCATION AND THE APPLICATION OF THE SUSTAINABLE DEVELOPMENT GOALS IN UNIVERSITIES IN PERÚ: ANALYSIS AND PROPOSALS

David Auris Villegas¹

E-mail: davidauris@gmail.com

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-8478-6738>

Daysi Silvana Nina Granados²

E-mail: daysininag@ucvvirtual.edu.pe

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-7310-6189>

Marleni Mendoza Damas²

E-mail: marleni.educa.75@gmail.com

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-9067-8063>

Pablo Saavedra Villar³

E-mail: villarsaa44@hotmail.com

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-1467-5474>

Miriam Vilca Arana⁴

E-mail: miriam.vilca@unica.edu.pe

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-4898-4569>

¹Universidad Católica de Trujillo, Benedicto XVI, Trujillo-Perú

²Universidad César Vallejo, Lima-Perú

³Universidad Nacional de Huancavelica, Huancavelica-Perú

⁴Universidad Nacional San Luis Gonzaga, Ica-Perú

Cita sugerida (APA, séptima edición)

Auris Villegas, D., Nina Granados, D.S., Mendoza Damas, M., Saavedra Villar, P., y Vilca Arana, M. (2024). Educación intercultural y la aplicación de los ODS en universidades del Perú: análisis y propuestas. *Revista Conrado*, 20(97), 339-348.

RESUMEN

La implementación de la interculturalidad y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en el ámbito educativo resulta esencial para la creación de un entorno que se caracterice por ser equitativo y sostenible. A través de esta vía, los educandos adquieren habilidades y conocimientos que les brindan la oportunidad de abordar desafíos globales y contribuir a una sociedad más justa. El propósito del trabajo consiste en examinar la educación intercultural y la implementación de los principios de los ODS en las universidades peruanas, con el fin de reflexionar sobre dichos tópicos y proponer alternativas de transformación educativa. El método de análisis documental posibilitó la selección de información importante de revistas indexadas, de manera que pudo examinarse y obtener los siguientes resultados: Las propuestas para la implementación son: una educación inclusiva y sostenible, la accesibilidad a servicios fundamentales y de excelencia, la inclusión de grupos vulnerables e iniciativas de género. En síntesis, se puede constatar que la educación desde un enfoque intercultural que se encuentra

en consonancia con los objetivos de los ODS, persigue la promoción de futuros ciudadanos comprometidos con una sociedad igualitaria y justa, lo cual resulta imperativo su implementación en todas las universidades.

Palabras clave:

Interculturalidad, Objetivos de Desarrollo Sostenible, Educación, Universidades peruanas, Inclusión.

ABSTRACT

The implementation of interculturality and the Sustainable Development Goals (SDGs) in education is essential for the creation of an environment that is equitable and sustainable. Through this pathway, learners acquire skills and knowledge that provide them with the opportunity to address global challenges and contribute to a more just society. The purpose of this paper is to examine intercultural education and the implementation of the SDG principles in Peruvian universities in order to reflect on these topics and propose alternatives for educational transformation. The documentary analysis method made possible the

selection of important information from indexed journals, so that it was possible to examine and obtain the following results: The proposals for implementation are: inclusive and sustainable education, accessibility to fundamental services and excellence, inclusion of vulnerable groups and gender initiatives. In summary, it can be seen that education from an intercultural approach that is in line with the objectives of the SDGs, pursues the promotion of future citizens committed to an egalitarian and just society, which is imperative its implementation in all universities.

Keywords:

Interculturality, Sustainable Development Goals, Education, Peruvian universities, Inclusion.

INTRODUCCIÓN

El Perú es un país en el que persisten diversas situaciones de desigualdad o relaciones asimétricas, las cuales se han manifestado en la vida cotidiana, dificultando la construcción de una sociedad en la que predomina la democracia. Ante esta problemática aparece la interculturalidad, que se define como el proceso dinámico de interacción entre diversas culturas que pueden evolucionar en la vida de cada individuo, así como el diálogo constante entre culturas que fomenta la interacción social, basado en el acuerdo y la complementariedad, sin quedarse en una mera coexistencia. Por lo que, una sociedad intercultural es una iniciativa que se enfoca en la construcción de vínculos que se enmarcan en la equidad, intercambio y reconocimiento mutuo de las culturas.

Un enfoque intercultural no solo se limita a un marco normativo, sino que se enfoca en la propuesta de cambios desde una perspectiva reflexiva. Es necesario recapacitar sobre la sociedad que se encuentra siendo clasificada por jerarquías y tiene objetivos como la creación de condiciones políticas, económicas y sociales para mantener vigentes las culturas en un marco globalizador (Santos, 2022), donde el ideal de competencia se encuentra presente en diversos campos. Este enfoque es esencial al posibilitar un acceso a las raíces andinas, amazónicas y costeñas; de esta forma se podrá identificar elementos que hasta el momento se encuentran fragmentados y distantes. De no tomar en cuenta el enfoque estipulado, se puede poner en peligro el patrimonio cultural e identidad de los peruanos.

La investigación de Cunningham et al. (2009) sostiene que el diseño del sistema educativo peruano se fundamenta en orientar de manera gradual a los infantes y jóvenes hacia la búsqueda de educación superior, especialmente

en el ámbito universitario. Es importante señalar que gran parte de las instituciones universitarias en el país adolecen de la ausencia de propuestas académicas y cursos que incorporen un enfoque intercultural, o incluso que se impartan en lenguas indígenas.

Por otro lado, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible es un plan de acción global elaborado por los países que conforman la ONU en 2015 con el propósito de disminuir la pobreza y preservar el entorno natural en todo el mundo durante un plazo de 15 años. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), son un conjunto de 17 objetivos interconectados que conforman esta Agenda, con el propósito de abordar algunos de los desafíos más desafiantes del mundo, tales como la pobreza, el hambre, la desigualdad y el deterioro del medio ambiente. En el ámbito educativo, los ODS pretenden desarrollar una educación inclusiva y de excelencia para todos, que brinde a los estudiantes conocimientos y habilidades para enfrentar los desafíos del siglo XXI, fomentando la innovación y el emprendimiento social (Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2018)

De este modo, se está impulsando a los países a la adopción de medidas concretas para optimizar la calidad educativa en la región. Asimismo, los ODS están trabajando en colaboración con diversas entidades para establecer políticas públicas apropiadas que permitan el acceso a educación y salud de excelencia, fomentando la inclusión de grupos vulnerables y marginados (Hernández et al., 2020). Esta es una de las metas fundamentales que se están alineando en los países considerados “en etapas de desarrollo”, como el peruano, donde la educación inclusiva y de alta calidad es el objetivo fundamental para superar dificultades relevantes.

La educación superior peruana enfrenta una serie de desafíos en la actualidad. El Instituto Internacional de la UNESCO para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (2020), en el cual se evidencia que la educación superior se enfrenta a dificultades y desigualdades derivadas de la carencia de acceso y calidad de la educación ofrecida en diversas regiones del país. Además, estos problemas aumentarán si no se adoptan medidas urgentes que puedan frenar este progreso diferencial. De acuerdo con el informe, el país se enfrentará a mayores desafíos en el futuro, en cuanto a la accesibilidad, calidad, financiamiento y relevancia para el mercado laboral, además de la reducción de la brecha de pobreza y pobreza extrema peruana, agravada por la pandemia y la desvalorización monetaria. Asimismo, uno de los desafíos en el Perú radica en la necesidad de modernizar y adaptar los planes de estudio a las exigencias laborales y sociales que se presentan en constante cambio

(Auris et al., 2022). En este contexto, resulta imperativo implementar políticas y estrategias que permitan superar estos obstáculos, y se propone la investigación como un camino viable para afrontar el oscuro futuro que parece tener el país.

Por consiguiente, la conexión entre la educación intercultural impulsada en universidades genera un entorno educativo inclusivo, en el que se valoran y respetan las diferencias culturales, y se fomenta la aceptación mutua. Esto contribuye directamente a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, al asegurar una educación en la que persista la calidad, al difundir el aprendizaje significativo y al empoderar a los estudiantes para enfrentar los desafíos globales con una perspectiva intercultural. Asimismo, al incorporar a la diversidad cultural en los programas de estudio, se fomenta una educación más relevante, dando lugar a los estudiantes a una participación activa en contextos cada vez más y globalizados.

En ese marco, las iniciativas para mejorar la educación superior peruana se enfocan de manera evidente en la línea de los obstáculos que enfrenta el sistema educativo del país, por lo que se pretende incrementar el financiamiento para la educación superior, simplificando la educación presencial y a distancia, lo cual ha vuelto tan habitual (Huanca et al., 2020). Esta sin duda es una propuesta base que tiene que ver con ambientar un espacio óptimo para los estudiantes, se habla entonces aquí de la mejora en infraestructura general (espacios educativos como salones, bibliotecas, facultades, comedor, etc.). No obstante, el análisis del presente trabajo se enfoca en el área fundamental de la educación, tales como las políticas educativas y la investigación para eliminar las disparidades. En este sentido, se propone abordar con mayor atención los lineamientos de los ODS, que incluyen una amplia variedad de opciones para que la humanidad se enfoque en implementarlas. Estas opciones van desde la educación, política, economía hasta la protección del medio ambiente, con el fin de garantizar que todo ser habite en su propio ámbito.

RESULTSDO Y DISCUSIÓN

Educación intercultural

Los autores Díaz et al. (2021) sostienen que el ámbito educativo ha desempeñado un papel significativo como espacio esencial para la creación de discursos en torno a la interculturalidad, tanto en el pasado como en el presente. En consecuencia, se señala la interculturalidad como un proceso en constante dinamismo y vinculación entre culturas, en el que se fomentan los aprendizajes

bajo entornos igualitarios, donde predomina el respeto. También se trata de un vínculo que se genera entre individuos, conocimientos prácticos que desde lo cultural son distintos; con el objetivo de adquirir un nuevo sentido de convivencia desde lo distinto. Por consiguiente, se trata de una tarea sociopolítica que se fundamenta en acciones y prácticas conscientes y concretas que persiguen la creación de entornos de solidaridad y responsabilidad compartida.

Desde el ámbito educativo, se trata de un entorno en el que se presentan disparidades de naturaleza social, política o económica. La conexión con conflictos de poder en las esferas sociales no se oculta, sino que se encuentra evidenciada y posteriormente confrontada. Por consiguiente, los principales adversarios de la interculturalidad en cualquier ámbito del mundo son: la discriminación, el racismo y la ignorancia. El fenómeno del racismo en el devenir latinoamericano se encuentra intrínsecamente vinculado con el concepto de clasismo, dado que las disparidades socioeconómicas se evidencian en variaciones en la tonalidad de la piel. Esto incide en el grado de valorización que se otorga cuando estos estigmas de carácter biológico confluyen con los clasistas (Zeballos, 2022).

No se debe considerar que la educación intercultural es una subcategoría de la educación, sino más bien aquella que se fundamenta en la concienciación de la comunidad educativa, eliminando estereotipos negativos que se presentan entre las diferentes culturas. De acuerdo con la Ley General de Educación (artículo 8), la educación intercultural no se limita a una población o pueblo originario; de esta manera, se fomenta, a través de dicha normativa, el interés de los estudiantes peruanos por adquirir una lengua originaria, como el quechua, el aimara, entre otras. En consecuencia, una educación intercultural, posibilita a los estudiantes adquirir conocimientos de las diversas culturas del país con el fin de establecer un intercambio y convivencia pacífica, fomentando una construcción del diálogo intercultural. Congreso de la República (2014)

Inclusión de la interculturalidad como elemento básico en el sistema educativo

En el sistema educativo, para abordar la interculturalidad, es necesario reconocer que las culturas tienen derecho a tener un desarrollo y contribución desde sus conexiones y diferencias, con el fin de impulsar el progreso de la sociedad peruana. De igual manera, es imperativo establecer que la educación debe ser llevada a cabo en condiciones y criterios de igualdad, por lo que es prudente partir

desde la realidad sociocultural, específicamente conflictos que surgen socialmente entre diferentes culturas.

Por esta razón, el papel educativo no solo recae en las relaciones interpersonales entre agentes del campo, sino también en los contenidos curriculares que se transmiten y expresan. Por esta razón, surge la educación intercultural como una estrategia educativa en el contexto de diversidad cultural en el país, lo que genera un nuevo marco conceptual para líneas de trabajo posteriores en gestión y política educativa, respectivamente. La presente acción conduce a una educación que respeta las diferencias y estimula la presencia de intercambios culturales, influencias e hibrideces (Degregori, 2008).

Dentro del reconocimiento y respeto a lo diverso, mediante el diálogo que tiene como objetivo la participación y crítica, se podrán apreciar progresos de una sociedad democrática fundamentada en criterios de igualdad, solidaridad y tolerancia; lo cual implica un proyecto político que forme un diálogo crítico. En efecto, el desafío de la interculturalidad en la actualidad se centra en consolidar la democracia y justicia social, dado que las instituciones han adoptado una perspectiva humanizadora en relación a la realidad peruana, por lo que se proponen espacios de aprendizaje diversos (Golte, 2021). Esto implica la elaboración de nuevas estrategias para presentar contenidos, flexibilizar criterios, generar entornos positivos y adquirir habilidades sociales mediante aprendizajes autónomos.

La interculturalidad como contenido transversal en el sector universitario peruano

Desde un enfoque educativo, la interculturalidad se encuentra enmarcada en la Ley General de Educación. Empero, las estructuras curriculares de las instituciones se encuentran desorganizadas, lo que conduce a la reflexión sobre la necesidad de incorporar la interculturalidad como un contenido transversal. Se ha reforzado por Rivera (2020), al señalar que, a partir de la información proporcionada por los censos del 2017, la mayoría de la población tiende a identificarse con un pueblo que se originó en el pasado. A partir de ello, se presenta una propuesta que consiste en la creación de una institución educativa que ostente estándares de excelencia sin alejarse de la realidad peruana multicultural, lo que resulta relevante para la inclusión del enfoque intercultural, “un contenido transversal en currículos de las distintas escuelas profesionales del nivel universitario” (Rivera, 2020, p. 220). Esta deberá estar relacionada con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, lo que motivará el interés por aprender y transmitir conocimientos.

Hasta el presente momento, es posible que se puedan establecer comunidades que tengan una mayor

interconexión, en las cuales prevalezcan el respeto, la tolerancia y la inclusión hacia el “otro”. No obstante, este procedimiento es insuficiente, ya que es necesario reflexionar y examinar las causas que afectan a las disparidades culturales, sociales y económicas que se presentan tanto a nivel regional como global. Es esencial examinar las razones por las cuales ciertos grupos humanos han mantenido históricamente una postura de subordinación ante otros grupos, con el fin de diseñar políticas que promuevan transformaciones en estas estructuras profundamente arraigadas en nuestra sociedad.

Es de suma relevancia destacar que la Ley General de Educación, en su artículo 20, establece que la Educación Bilingüe Intercultural se ofrece en todo el sistema educativo, incluyendo no solamente la Educación Básica Regular (EBR), sino también el nivel superior. Por consiguiente, uno de los enfoques transversales que se pretende abordar en la educación superior dentro del perfil de egresado es el enfoque intercultural. Es necesario que se considere sin excepción, incluso en las instituciones no interculturales situadas en áreas urbanas. La mayoría de los proyectos educativos regionales han incorporado de manera significativa el enfoque intercultural en su diseño y ejecución, lo que permite la reconsideración y enriquecimiento de los procesos educativos, valorando aspectos que se presentan tanto dentro como fuera de ellos.

La ODS en los planes curriculares de las Universidades.

La inclusión de los ODS en los planes curriculares de las universidades no solo implica la introducción de una nueva materia o asignatura, sino un enfoque transversal que debe abarcar todas las áreas de la investigación. En otras palabras, los ODS no son una disciplina independiente, sino que se convierten en una herramienta para comprender y abordar los desafíos contemporáneos desde una perspectiva global e interdisciplinaria. Por ello, las universidades deben impulsar el desarrollo de habilidades transversales, tales como la capacidad de análisis, la creatividad y la innovación, entre otras.

La implementación de los objetivos éticos en los planes curriculares no solo contribuye al progreso sostenible, sino que también beneficia a los estudiantes, quienes tendrán la oportunidad de adquirir habilidades y valores. La inclusión de profesionales en la sociedad en general puede beneficiar a la sociedad en general, puesto que se adquirirán conocimientos que se ajustarán a los objetivos globales y serán agentes de transformación en sus comunidades. En lo que respecta a los beneficios educativos, esta medida posibilita una planificación estratégica pedagógica con una perspectiva global y comprometida con la justicia social. Asimismo, los Objetivos de Desarrollo

Sostenible fomentan una enseñanza contextualizada y significativa, lo que puede motivar a los estudiantes y mejorar su aprendizaje, convirtiéndolos en agentes más activos y participativos, ya que pueden desarrollar proyectos e iniciativas que tengan incidencia en la realidad local y global (Ramos, 2020).

En términos generales, las instituciones educativas que incorporan los ODS en sus planes curriculares ofrecen cursos especializados en cuanto al tema, además de incorporar asignaturas relevantes como economía, política, sociología, derecho, ingeniería, arquitectura, entre otras. La propuesta consiste en que los educandos no solo comprendan la relevancia de la agenda 2030 y los ODS, sino también adquieran conocimientos acerca de su aplicación en su ámbito profesional y personal.

Es importante destacar que, además de incorporar los objetivos de desarrollo sostenible en sus programas educativos, numerosas universidades, principalmente europeas y asiáticas, están implementando políticas sustentables en sus instalaciones y prácticas diarias, tales como la implementación de energías renovables, la promoción de la movilidad sostenible, la gestión responsable de residuos, entre otras iniciativas. La presente acción posibilita la exhibición de un compromiso sólido desde las escuelas de estudio en concordancia con los objetivos de los ODS, y evidencia a los estudiantes que no solo se refiere al conocimiento teórico, sino también a la acción concreta.

La ODS y la política educativa universitaria peruana

La política educativa universitaria en Perú ha incorporado los objetivos de desarrollo sostenible en su plan curricular, reconociendo la relevancia de formar profesionales que comprendan e implementen soluciones sostenibles en su futuro ámbito profesional. En el territorio nacional, diversas universidades han elaborado programas que abordan los objetivos de los ODS desde diversas perspectivas, tales como la economía, política, ingeniería y ecosistema, específicamente en las universidades del oriente peruano.

Entre los propósitos de la Agenda 2030 se encuentra la promoción de una educación inclusiva, equitativa y de excelencia, así como la promoción de la investigación científica y la innovación (Lloret et al., 2021). Esta conexión entre ambos enfoques indica que existe en la actualidad un enfoque que considera el equilibrio social como elemento fundamental del desarrollo, de esta forma se apunta a consolidar constantemente el currículum de educación superior del país desde una perspectiva eco amigable y humanística para un diálogo y reflexión universal. El enfoque de los ODS más utilizado y con mayor interés en el país está relacionado con el número 4 que

fomenta la promoción de una educación inclusiva y equitativa, donde muchas universidades peruanas han establecido programas de becas y han establecido centros de atención a estudiantes con necesidades educativas especiales, lo cual posibilita a estos obtener una educación superior de alta calidad.

Otro ejemplo adicional es la promoción de la investigación científica y la innovación, mediante la cual se pueden generar soluciones a los desafíos planteados por los objetivos de los ODS. Las universidades peruanas han establecido centros de investigación enfocados en la producción de conocimiento, con el propósito de fomentar una perspectiva crítica y comprometida con la justicia social. Asimismo, se destacan los programas de responsabilidad social universitaria, que persiguen la implicación de las universidades en el fomento sostenible de las comunidades locales¹. A través de estos programas, se persigue sensibilizar a la comunidad académica acerca del compromiso que tienen con el entorno natural y social, fomentando una cultura sostenible. En consecuencia, los agentes que conforman una institución deben enfocarse en la promoción y validación de problemáticas crónicas de la sociedad (Vallaey, 2006)

En las iniciativas que posibilitan la implementación de estrategias socioeconómicas que contribuyan a la resolución de los ODS desde las universidades peruanas se encuentra en primer lugar la realización de diagnósticos socioeconómicos con el fin de detectar las problemáticas prioritarias que afectan a la región del país, en la que se encuentra la universidad, así como la evaluación de la efectividad de implementar proyectos que deseen solucionarlas. La presente propuesta posibilitará la identificación de los desafíos por cada área, y, a su vez, proponer propuestas de investigación que aporten soluciones a estas cuestiones.

Una alternativa adicional radica en involucrar a los estudiantes en actividades relacionadas con los ODS, con el propósito de fomentar habilidades técnicas y conocimientos en relación con los desafíos globales y la sostenibilidad, así como sus repercusiones en el ámbito local. Una estrategia para alcanzar este objetivo sería la promoción de actividades académicas que aborden la temática sostenible y la incorporación de una ética de la sostenibilidad en la formación de los estudiantes. Es imperativo que las instituciones educativas comprendan la relevancia de la sostenibilidad en sus actividades académicas y en su

¹ Entre la lista de universidades se pueden encontrar a la Universidad Agraria La Molina, Universidad Nacional de Ingeniería, Pontificia Universidad Católica del Perú, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Universidad de Ciencias Aplicadas, entre otros.

gestión interna, lo que permitirá que sus prácticas sean coherentes y alineadas con las políticas ambientales y de sostenibilidad. Finalmente, es importante tener en cuenta el papel crítico de la universidad en la promoción de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, desde sus programas de educación, hasta la investigación e incluso en las acciones cotidianas. De esta manera, se puede lograr un avance significativo en la optimización de la política educativa social y sostenible en cada nación.

Los ODS en el campo de las investigaciones de las universidades peruanas

Los ODS es un marco de referencia global que pretende abordar temas como la pobreza, la disparidad y el cambio climático con el fin de alcanzar un mundo más equitativo. En este contexto, la investigación constituye una herramienta fundamental en el éxito de la misma, puesto que proporciona evidencia y soluciones para solventar estos problemas de manera eficaz. La investigación enfocada en los ODS se centra en comprender las disparidades económicas, sociales y ambientales que establecen un desarrollo sostenible (Zamora et al., 2020). De este modo, se pretende comprender cómo las políticas y prácticas actuales contribuyen u obstaculizan el éxito de los objetivos de desarrollo sostenible, así como cómo las innovaciones y soluciones sostenibles pueden impulsar el progreso hacia el desarrollo sostenible.

Asimismo, la investigación enfocada en los ODS es interdisciplinaria, la colaboración entre expertos de diversas disciplinas posibilita un enfoque más detallado de los problemas y soluciones sostenibles. De esta forma, el conocimiento que se puede adquirir mediante la investigación puede ser utilizado para informar políticas y prácticas, lo cual puede impulsar un desarrollo más sostenible y equitativo. La implementación de tecnologías sustentables se fundamenta en los objetivos de los ODS, además de fomentar la innovación y el desarrollo de tecnologías sostenibles. Las innovaciones recientes pueden asistir a la resolución de desafíos globales, tales como la propagación de una agricultura caracterizada por su sostenibilidad. Desde la educación superior iberoamericana, el fomento de la equidad educativa y el crecimiento social se encuentra en la calidad y la investigación, lo que constituye un camino de largo trayecto por el cual deben transitar los países en cuestión. Como experiencia singular, sin embargo, algunas de las universidades parecen destacar en la línea de los ODS como Chile, Brasil, Argentina, México y Colombia.

Como se ha manifestado previamente, en el territorio peruano, numerosas universidades han adoptado los ODS como una herramienta para la investigación, lo que les

ha permitido involucrarse activamente en el logro de estas metas globales. La inclusión de los ODS en el ámbito de la investigación universitaria no solo contribuye a la formación de profesionales comprometidos con la sostenibilidad, sino que también posibilita a las universidades establecer posiciones como líderes en la investigación sostenible. En términos generales, las universidades peruanas han tenido la obligación de incorporar los ODS en la investigación mediante diversas iniciativas. Por ejemplo, han establecido líneas de investigación específicas relacionadas con los ODS, han puesto en marcha la sostenibilidad como un criterio de evaluación en las investigaciones, han impulsado la investigación interdisciplinaria y han divulgado la relevancia de la sostenibilidad en ámbitos sociales y empresariales.

En consecuencia, las universidades de Perú pueden desempeñar un papel fundamental para implementar los Objetivos de Desarrollo Sostenible, mediante la elaboración de un marco normativo y estratégico que fomente la investigación en sostenibilidad y en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Se pueden implementar diversas propuestas, tales como la creación de plataformas de investigación especializadas en los ODS, la promoción de investigaciones interdisciplinarias que aborden perspectivas sociales, económicas y ambientales, así como la colaboración con comunidades y organizaciones locales. Asimismo, resulta crucial fomentar la capacitación especializada en sostenibilidad e implementación de los objetivos de los ODS. De acuerdo con Valencia y Vargas (2022), esta tarea es fundamental para los educadores como fomentar un nuevo enfoque en el bienestar colectivo.

A continuación, se exponen algunas propuestas que contribuyen a optimizar la investigación humanística en las instituciones educativas.

- **Desarrollar programas de posgrado en humanidades:** Los programas de posgrado en humanidades son de suma importancia para la capacitación de investigadores, lo que posibilita la realización de estudios de excelencia. La adopción de becas de estudio y la promoción de programas de investigación en áreas humanas son una de las formas de impulsar en conjunto.
- **Incentivar la investigación de campo:** Se pueden promover actividades de investigación en el campo con el fin de recolectar datos y obtener testimonios de comunidades locales, organizaciones civiles y otros actores relevantes mediante la implementación de prácticas y metodologías innovadoras que se ajusten a la naturaleza de la investigación.
- **Aprovechar las TIC y la digitalización:** Las tecnologías digitales y la digitalización brindan la posibilidad de

comunicarse, la recolección de información y la integración de nuevas estrategias de investigación.

- Asegurar el financiamiento adecuado para la investigación: La financiación de la investigación es crucial para la consecución de proyectos de investigación de excelencia. La existencia de universidades puede propiciar la ejecución de proyectos y buscar alternativas de financiamiento.
- Promover la interdisciplinariedad: La investigación en humanidades se caracteriza por la interdisciplinariedad, lo cual posibilita la colaboración entre investigadores de diversas disciplinas dentro y fuera de la universidad, colaborando en la cultura en la sociedad peruana.

La educación intercultural y los ODS como herramientas universitarias para erradicar la pobreza y buscar equidad en Perú

Existe una valoración estratégica de la educación intercultural como herramienta en las instituciones educativas con el fin de abordar la disminución de la pobreza y la búsqueda de equidad. La educación intercultural se caracteriza por ser un enfoque pedagógico fundamental que fomenta la comprensión, respeto y aprecio por las diversas culturas que se encuentran presentes en Perú. Dado que se fundamenta en principios de equidad y justicia social, la educación intercultural en el ámbito universitario se convierte en una fuente de poder para las comunidades marginadas y genera una influencia significativa en la batalla contra la pobreza.

La implementación de la educación intercultural en las instituciones educativas peruanas contribuye de manera directa a la consecución del objetivo 1 (Fin de la pobreza). Al adoptar un enfoque educativo que reconozca las necesidades y demandas particulares de las poblaciones marginadas, las instituciones educativas pueden generar oportunidades inclusivas. La educación intercultural fomenta la valoración de los conocimientos tradicionales y la diversidad cultural, lo cual a su vez posibilita la implicación de estos grupos en la toma de decisiones y en la elaboración de soluciones sostenibles para superar la pobreza.

El territorio nacional ha enfrentado una gran cantidad de desafíos en estos ámbitos, incluyendo la disparidad económica y social, así como la exclusión de una gran cantidad de población de servicios básicos no sólo durante el siglo XXI. La exclusión socioeducativa en esta región del globo es colonial (Velásquez et al., 2022). Asimismo, resulta fundamental para alcanzar la equidad en Perú, la accesibilidad a oportunidades y recursos equitativos con el fin de disminuir la exclusión social y la pobreza. La implementación de los objetivos de educación universitaria

busca que los individuos contribuyan, desde sus conocimientos y aptitudes, a la construcción de un Perú más justo.

En la actualidad, el papel de los ODS en la educación universitaria se vuelve aún más relevante debido a los desafíos que han surgido a raíz de la pandemia de COVID-19. La crisis sanitaria ha desempeñado un papel significativo en la sostenibilidad, lo cual otorga a la educación en los ODS como instrumento educativo más esencial que nunca. En tal sentido, el compromiso de las instituciones educativas y el Gobierno peruano con estos objetivos contribuye a la construcción de un país caracterizado por la formación de ciudadanos globales comprometidos con la causa

Si bien el Perú es un país vasto en su diversidad cultural y étnica, cuenta con una extensa historia de disparidad social y económica. A continuación, se presentan algunas propuestas que pueden implementarse en el país para fomentar la igualdad social y contribuir a la aplicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). En primer lugar, se propone fomentar una educación inclusiva y accesible, desde la educación primaria hasta la superior, asegurando que todos los individuos, independientemente de su origen social y/o cultural, tengan una plena accesibilidad de recibir una formación educativa, abordando así una mejora en sus posibilidades sociales, económicas y laborales (La Cruz et al., 2022)

La segunda idea radica en asegurar la posibilidad de acceder a los servicios fundamentales y de alta calidad, especialmente en áreas rurales y en aquellas en las que la población enfrenta mayores dificultades. Con la adopción de medidas que disminuyan las barreras de acceso, también se puede incrementar la calidad de vida de la población, la capacidad de trabajo y la productividad. En efecto, la difusión de programas de inclusión laboral contribuye a la comunidad en su conjunto, generando oportunidades laborales y de capacitación para aquellos que, debido a su origen o circunstancias socioeconómicas, pueden enfrentar más dificultades para obtener empleo.

Los programas de inclusión laboral deben tener en cuenta las singularidades sociales y culturales de grupos que enfrentan mayores dificultades para acceder al empleo, de modo que se pretende identificar aquellos sucesos en estructuras, dando lugar a la revisión de esta, lo que implica proporcionar oportunidades que respeten y valoren las aptitudes y conocimientos que cada individuo puede adquirir, sin importar su origen o circunstancias socioeconómicas. La alianza con líderes comunitarios y organizaciones locales puede simplificar la elaboración

de programas de formación y empleo, atendiendo las demandas y aspiraciones de diversos grupos.

Una tercera propuesta es la innovación empresarial a través de la interculturalidad, ya que es un factor que impulsa la innovación en el sector empresarial, lo que conduce a mejoras significativas en los servicios ofrecidos. Dado que se reconoce la diversidad cultural presente en la sociedad, las organizaciones pueden modificar sus estrategias con el propósito de incrementar y significativamente la atención de las demandas de diversos grupos; con un progreso de la cultura de respeto a la diversidad y diferencia que generan entornos de diálogo.

La innovación en la interculturalidad también puede ser aplicada de manera interna, fomentando la diversidad en el equipo de trabajo y aprovechando la diversidad de perspectivas para generar ideas innovadoras y soluciones singulares. Las organizaciones pueden aportar programas de formación intercultural en sus empleados, impulsando el conocimiento y la cooperación entre compañeros de diversos ámbitos culturales. Asimismo, al promocionar la diversidad al tomar decisiones y diseñar estrategias, las compañías pueden incrementar su adaptabilidad y competitividad en una realidad más globalizada.

Una cuarta propuesta consiste en la inclusión de individuos que se encuentren en condiciones de vulnerabilidad y exclusión, dado que su aporte es fundamental para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible. La educación cultural puede ser un medio eficaz para alcanzar esta inclusión, ya que se busca comprender y respetar las diversas realidades y culturas. En colaboración con organizaciones gubernamentales, las universidades pueden elaborar programas que brinden acceso a la educación y formación para estos grupos. De acuerdo a la prioridad de la igualdad y equidad de oportunidades, se puede disminuir la disparidad existente entre grupos que se encuentran marginados y el resto de la sociedad. Dado que se fija en prioridad la equidad y la igualdad de oportunidades, se puede disminuir la disparidad entre los grupos marginados y el sector social que se encuentra en constante dependencia.

Esta inclusión al planificar y llevar a cabo proyectos relacionados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible garantiza que diversas necesidades sean atendidas de manera eficaz. Al tomar en cuenta el ODS 3 (Salud y Bienestar), se pueden llevar a cabo iniciativas que brinden servicios de salud accesibles y culturalmente sensibles a estas poblaciones. La formación y capacitación en habilidades relevantes también pueden propiciar la capacidad de empoderar a estos grupos, lo que les brinda la

oportunidad de involucrarse activamente en la economía y alcanzar metas sostenibles.

Finalmente, la creación de iniciativas que fomenten la equidad de género, otorgando oportunidades y condiciones iguales a hombres y mujeres, puede ser una estrategia para mejorar la equidad social en el territorio nacional. Asimismo, se pueden incentivar programas de emprendimiento y desarrollo de habilidades empresariales para la participación femenina en asuntos públicos.

CONCLUSIONES

Si bien somos conscientes de este legado cultural, proponer la integración intercultural como un tema transversal no significa convertir estas instituciones en universidades exclusivamente indígenas o interculturales. Estas sugerencias intentan abordar la realidad peruana y pretenden contemplar la necesidad de formar profesionales que tengan no sólo un alto nivel de competencia, sino también una perspectiva humanística y habilidades interculturales.

El compromiso de los estudiantes y profesionales de la educación superior con los Objetivos de Desarrollo Sostenible puede conducir a avances importantes en la lucha contra la pobreza, la desigualdad y el cambio climático, así como impulsar la sostenibilidad y el progreso social. Por lo tanto, las instituciones educativas deben priorizar la inclusión de los principios de los ODS en sus políticas, planes de estudio y prácticas, para garantizar un futuro democrático.

A través de la incorporación de los ODS en los planes de estudio y las prácticas de las instituciones educativas, los estudiantes obtienen una perspectiva integral y crítica sobre los problemas locales-globales, lo que les brinda oportunidades para contribuir a la investigación y el desarrollo de soluciones sostenibles e igualitarias. Asimismo, la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en el sector educativo prioriza la igualdad de oportunidades y el acceso a una educación de calidad, lo que es una apuesta por la construcción de un espacio justo y equitativo. En última instancia, los ODS se convierten en una herramienta provechosa para optimizar las políticas educativas, puesto que permiten evaluar el impacto de las intervenciones educativas en la consecución de metas, lo que a su vez puede llevar a reformas y transformaciones necesarias.

En consecuencia, la incorporación de los ODS en la educación superior peruana es fundamental para asegurar una educación enfocada en el compromiso y la sostenibilidad de un país que tiene entre sus objetivos ser reconocido en el mundo por su potencial culturalmente ancestral que trae consigo una mejor calidad social, situación

- desempeño educativo y ambiental de las personas. Desde una perspectiva pedagógica, la educación intercultural se convierte en un elemento fundamental para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) al promover la interacción y el entendimiento entre diferentes culturas y promover valores como el respeto, la diversidad y la inclusión.

Por otro lado, la inclusión de los ODS en los programas de educación superior es una tendencia relevante que apunta a formar profesionales comprometidos con el desarrollo sostenible y capaces de abordar los desafíos globales. Asimismo, las universidades que incorporan los Objetivos de Desarrollo Sostenible en sus planes de estudio adoptan políticas sostenibles en sus instalaciones y práctica diaria, demuestran responsabilidad por el desarrollo sostenible y promueven la formación profesional desde una perspectiva ética y de acción concreta.

En el contexto peruano, incorporar los Objetivos de Desarrollo Sostenible en los planes y promover la investigación científica y la innovación permite abordar problemas específicos que enfrenta el país, como la desigualdad y la degradación ambiental. La conexión entre la Ley Universitaria 30220 y los ODS ilustra la estrategia que persiguen ambas iniciativas para mejorar la calidad de la educación y promover una sociedad más justa y sostenible en el Perú.

La interculturalidad y la inclusión de objetivos de educación superior son propuestas sensatas encaminadas a crear una sociedad justa, equitativa y sostenible. La educación intercultural promueve el respeto y la convivencia de diferentes culturas, mientras que la incorporación de los ODS en los planes de estudio universitarios tiene como objetivo abordar los desafíos globales y contribuir al desarrollo sostenible en el territorio peruano.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Auris, D., Saavedra, P., Quispe, E., y Paucar, J. (2022). Una mirada a la educación Universitaria en el Perú: política, calidad y docencia. *Revista Latinoamericana Ogmios*, 2(5), 489–505. <https://doi.org/10.53595/rlo.v2.i5.049>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (2018). *La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: una oportunidad para América Latina y el Caribe*. ONU. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40155/24/S1801141_es.pdf
- Congreso de la República (2014). Ley N.º30220. *Ley Universitaria (9 de julio del 2014)*. Nueva Ley Universitaria. <https://www.sunedu.gob.pe/%20nueva-ley-universitaria-30220-2014/>
- Cunningham, M., Choque, M., Mairena, D. y Ventura, D. (2009). *Discriminación y racismo y panorama para revertirlos*. Ecuador: UNIFEM - Región Andina. <https://acortar.link/QJBDQ>
- Degregori, C. y Sandoval, P. (2008). *Saberes periféricos: ensayos sobre la antropología en América Latina*. Lima: Institutos de Estudios Peruanos (IEP). <https://acortar.link/iFbZ3>
- Díaz, D., Crespo, J. y Contreras, M. (2021). Las redes sociales para fomentar la interculturalidad en la educación superior. *Revista Andina de Educación*, 5(1), e106. <https://doi.org/10.32719/26312816.2022.5.1.10>
- Golte, M. (2021). Jürgen Golte: el último viaje. *Anthropologica*, 39(47), 498-505. <https://doi.org/10.18800/anthropologica.202102.019>
- Hernández, R., Slater, C. y Martínez, J. (2020). Los objetivos de Desarrollo Sostenible, un reto para la escuela y el liderazgo escolar. *Profesorado, Revista De Currículum Y Formación Del Profesorado*, 24(3), 9–26. <https://doi.org/10.30827/profesorado.v24i3.15361>
- Huanca, J., Supo, F., Sucari, R. y Supo, L. (2020). El problema social de la educación virtual universitaria en tiempos de pandemia, Perú. *Innovaciones Educativas*, 22(Especial), 115–128. <https://doi.org/10.22458/ie.v22iEspecial.3218>
- Instituto Internacional de la UNESCO para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (2020). *Contribución de la educación superior a los Objetivos de Desarrollo Sostenible: marco analítico*. Caracas: UNESCO-IESALC. <https://www.iesalc.unesco.org/2020/02/17/2595/>
- La Cruz, O., Zelada, E., Aguirre, J. y Garro, L. (2022). Responsabilidad social universitaria y posicionamiento de universidades en Lima-Perú. *Revista De Ciencias Sociales*, 28(3), 334-344. <https://doi.org/10.31876/rcs.v28i3.38478>
- Lloret, C., Botella, M., Alcantud, M., y Soriano, J. (2021). Por una ciudadanía global e intercultural de acuerdo con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. *Revista Conrado*, 17(78), 7-15. <https://conrado.ucf.edu.cu/index.php/conrado/article/view/1635>
- Ramos, D. (2020). Contribución de la educación superior a los Objetivos de Desarrollo Sostenible desde la docencia. *Revista Española De Educación Comparada*, (37), 89–110. <https://doi.org/10.5944/reec.37.2021.27763>
- Rivera, E. (2020). La interculturalidad como contenido transversal en la educación universitaria peruana. Notas reflexivas. *Educación*, 29(56), 211-231. <https://doi.org/10.18800/educacion.202001.010>
- Santos, J. (2022). Des-encuentros interculturales cotidianos. El conflicto como fuente de aprendizaje y crecimiento. *Utopía y Praxis Latinoamericana*, 27(99), e7091117. DOI: <http://doi.org/10.5281/zenodo.7091117>

- Valencia, J., y Vargas, M. (2022). Desarrollo sostenible de competencias del docente universitario: tendencia actual para la calidad educativa. *Maestro y Sociedad*, 19(1), 208-227. <https://maestroysociedad.uo.edu.cu/index.php/MyS/article/view/5493>
- Vallaes, F. (2006). *La responsabilidad social de la universidad*. Lima: Pontificia Universidad Católica de Perú. https://repositorio.pucp.edu.pe/index/bitstream/handle/123456789/11974/responsabilidad_social_Vallaes.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Velásquez, O., Apaza, E., Medina, D., y Blanco, L. (2022). Exclusión educativa en Perú: Desde las épocas prehispanicas hasta el bicentenario de la República. *Revista De Ciencias Sociales*, 28(4), 470-483. <https://doi.org/10.31876/rsc.v28i4.39142>
- Zamora, M., Lage, A., Jiménez, A. y Lodos, J. (2022). Retos de la categorización científica para contribuir con el Desarrollo Sostenible en Cuba. *Universidad Y Sociedad*, 14(4), 69-82. <https://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus/article/view/3015>
- Zeballos, J. (2022). Biologicismo (racismo) y clasismo. Los/as actuales “negros/as” en Córdoba, Argentina. *Horiz. Antropol.*, 28(63), 133-163. <https://acortar.link/1sJelk>